IDECUT	CONCEPTO PRECONTRACTUAL	Código:	FT-E-100.2-01-09
		Versión:	6
		Fecha:	25/04/2024

# Concepto	277	Fecha emisión	11/09/2024
Área Responsable	SUBGERENCIA DE CULTURA	Valor Total	$ 13.500.000
Objeto precontractual	Adición No. 1 Contrato 31-2024 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DESARROLLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		

POSICIÓN N° 1	Vigencia	2024	Valor	$ 13.500.000		
No. y nombre Meta PDD Producto	147: Apoyar 10 áreas de formación artística y cultural para fomentar la identidad cundinamarquesa "Cultura Viva".					
Línea Estratégica	CON UNIDAD		Apuesta	Integridad Humana		
Programa del catalogo de productos	3301: Promoción y acceso efectivo a perocesos culturales y artísticos		Sector	Cultura	Meta Resultado	3-01-00-537
BPIN y nombre de Proyecto	BPIN: 2024004250084. Protección del acceso a los derechos culturales para los habitantes del Departamento de Cundinamarca					
Producto	3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.					
CCPET	2.3.2.02.02.008					
Fondo	30500					
Actividad	Acompañamiento a procesos informales de formaciòn artìstica, estructuraciòn de lineamientos curriculares seguimiento y gestiòn de la informaciòn					
Insumos	Mano de obra calificada					
Codigo CPC	83990	Descripcion	Otros servicios profesionales, tècnicos y empresariales n.p.c.			

Justificaciones

En la apuesta del Plan de desarrollo

Se requiere garantizar el acceso a la vida cultural de los habitantes de los municipios del Departamento de Cundinamarca, a través de la apuesta del Plan de Desarrollo, Integridad Humana, se plantea como estratégia el ampliar la oferta para la creación, artes y contenidos culturales desde la garantía de los espacios de formación artística y mejoramiento de dotaciones en cada una de las áreas a desarrollar, así como promover espacios culturales de fácil acceso en función de la prevención de violencias y acciones negativas en contra de la integridad de la población.

En el programa del Plan de desarrollo

El IDECUT con esta contrataciòn apunta al cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo el cual en la meta 147 tiene previsto el apoyo a los diferentes procesos de formaciòn artìstica en los diferentes municpios de categorìas 4, 5y 6 del Departamentao para garantizar a los participantes capacitación, formación, dotación y circulación de los procesos de Formación Artística y Cultural del departamento buscando contribuir su fortalecimiento y visibilización en los territorios.

En el Proyecto

La Subgerencia de Cultura requiere adicionar a las personas coordinadoras de las diferentes áreas artísticas con el fin de hacer seguimiento, cualificación y cuantificación de los formadores contratados por convenio en los difrentes municipios que cuenten con los procesos de formación artística. Bien o servicio - Iniciativas Institucionales que permitan el acceso a la vida cultural en los territorios.

Subgerente - Revisó CLAUDIA ALEJANDRA CARRASCO BENAVIDES

Servidor público - Elaboró KARIN MONCADA PADILLA

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, los insumos y actividades del proyecto; así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas, siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Servidor Público de Planeación - Validó DIANA PAOLA CONTRERAS

Firma